

## "EL ESTADO EN CHILE"

por CLODOMIRO ALMEYDA MEDINA, Diputado al Congreso Nacional y Profesor de Teoría y Método de las Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias Políticas (U. de Chile).

1.— El tema de esta intervención no es precisamente teórico. Pero resulta de indiscutible conveniencia hacer previamente un enfoque teórico acerca del Estado, aunque sea sumario, antes de aproximarse a considerar la trayectoria y formas que la constitución estatal ha tomado y toma en nuestro país.

En este trabajo se dejará de lado, cuando se refiera al Estado, a todas aquellas teorías, que pudiéramos llamar "idealistas" o metafísicas, que lo conciben como una realidad situada por encima de la sociedad, encargado de promover y realizar el interés "general" o el interés nacional, o lo suponen como constituyendo una especie de árbitro superior destinado a resolver los conflictos de intereses en el seno de la sociedad. Tal visión del Estado, que le atribuye una función providencial, y que por su carácter subjetivo expresa más lo que se quiere que sea el Estado, para determinadas ideologías, que lo que éste realmente es, no nos parece adecuada para poder interpretar, como es nuestra intención, el papel objetivo y concreto que

el organismo estatal ha cumplido y cumple en nuestra sociedad.

No nos parece, en primer lugar, pertinente, concebir al Estado como portador y sujeto de un presunto interés general o nacional. Los sociólogos definen el interés como una pauta de expectativas y demandas que surgen de una posición social determinada. No puede, sociológicamente, definirse o encontrarse esa posición social sui generis que le permite a quien la ocupa hacerse titular de las expectativas y demandas de la sociedad global, entendida como un todo homogéneo.

En la realidad solo existen intereses particulares de personas, o grupos de personas, que ocupan rangos determinados en la estructura social. El interés general o nacional no pasa de ser, así concebido, sino una noción metafísica en el sentido de Comte, así como sus derivados, los conceptos de "soberanía popular", "soberanía nacional" y otros semejantes, entelequias todas desprovistas de real objetividad.

El querer superar esta limitación del

---

Conferencia pronunciada por el autor dentro del ciclo sobre Derecho y Sociedad de Masas organizado por el Seminario de Derecho Privado durante el primer semestre del presente año.

concepto de interés general, como causa y fin del Estado, usando la idea del "bien común" para definir su razón de ser, tampoco contribuye a esclarecer su real naturaleza. En una sociedad evolucionada, donde proliferan intereses contradictorios, o sea, los "bienes" particulares, es imposible encontrar objetivamente el patrón según el cual esos intereses particulares deban sacrificarse en aras de otro "bien" superior que tiene un sujeto empírico en quien radicarse. El "bien común" resulta ser así, más un concepto que expresa un afán, un deseo, una intención, un "debe ser", que un concepto extraído del análisis objetivo de la realidad social.

Algo más próxima a una consideración científica del Estado es la concepción que le atribuye un papel de árbitro entre los intereses sociales antagónicos. Pero, aquí tropezamos también con la misma dificultad de fondo para hacer inteligible el concepto. Si el árbitro tiene que "dar a cada uno lo que es suyo", ¿Qué patrón o punto de vista existe que le permita a alguien colocarse por encima de las posiciones concretas y objetivas que los hombres de carne y hueso, ocupan en la estructura social? Evidentemente ese punto de vista ideal es puramente una abstracción y no existe en la realidad. Los presuntos árbitros son siempre prisioneros de valores e ideas que traducen determinadas perspectivas sociales e históricas, sociológicamente condicionadas por el contexto objetivo en que se desarrollan. el presunto árbitro, en definitiva no arbitra, no **hace justicia**, sino que en el mejor de los casos, queriendo hacerlo, solo traduce en sus decisiones puntos de vista e intereses tan localizables en un lugar geométrico de la estructura social, como aquellos cuyo conflicto debiera resolver.

Lo anterior no quiere decir, en manera alguna, que la promoción de un interés particular no pueda favorecer virtualmente a toda la sociedad en su conjunto, como cuando el Estado favorece y estimula la realización del interés de algún sector social cuya finalidad consiste en el desarrollo de la productividad del trabajo o el mejor y más racional uso de la riqueza colectiva. Pero en estos casos el provecho social surge de resultados de la realización de un interés particular determinado y no del predominio de un interés abstracto, superior y situado por encima de la sociedad y de los grupos concretos y conflictivos que la componen.

El Estado cumple en las sociedades evolucionadas el papel primordial de condición, supuesto y sostén del orden social. En las sociedades en cuyo seno han emergido intereses contradictorios, el orden social es solo concebible y realizable sobre la base de la existencia de la coerción física, traducida en un derecho como factor determinante de la conducta humana y de regulación de la convivencia colectiva. Desde este punto de vista mirado el problema que nos preocupa, el Estado no interpreta a la sociedad en su conjunto, ni arbitra las disputas producidas en su seno, sino que ampara, sostiene y define un orden social determinado y los intereses que de ese orden social surgen, emergen y se desarrollan.

En la medida en que el orden social estatal estimula y protege determinados intereses, en esa misma medida se opone y constriñe a los intereses antagónicos a los primeros. De ahí que el Estado refleja en su organización y en su actividad estos conflictos de intereses y su trayectoria va traduciendo en su conducta las variadas

alternativas con que la historia social va enfrentando sucesivamente a los diversos sectores sociales, cada uno de los cuales, cual más, cual menos, en diferentes circunstancias van representando y promoviendo aspectos positivos y negativos, funcionales y disfuncionales, en relación al desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, fuerzas productivas que en fin de cuentas traducen el grado y nivel de dominio del hombre sobre la naturaleza para utilizarla en provecho suyo.

Pero el Estado no es sólo condición del orden social y reflejo de los conflictos que se producen en su seno. No es sólo una entidad pasiva frente al desarrollo social. En la medida en que el orden social que condiciona y ampara permite que se desarrollen determinados intereses y el Estado los ampara, los defiende y los promueve, poniendo a su servicio el poder que encarna, mediante decisiones y mandatos, en esa misma medida el Estado se torna en agente activo del desarrollo social y en factor positivo del acontecer colectivo.

Al reflejar el Estado los intereses de los grupos sociales en pugna y al actuar conforme lo determina la correlación de fuerzas entre estos intereses, el Estado deviene en impulsor o frenador, factor de avance o de retroceso del desarrollo social. Y es evidente que cada vez más en la sociedad contemporánea, el Estado va siendo decisivo como factor operante y efectivo en el desenvolvimiento de la vida en sociedad y en su eventual cambio o estagnamiento.

2.— Durante el período colonial, el Estado Español en Chile expresa con fidelidad el proceso de adaptación de las instituciones peninsulares a las exigencias de la realidad americana,

desde el punto de vista de la metrópoli y de los intereses prevalecientes en su empresa colonizadora. No nos detendremos en esta época, no por carecer de importancia ya que en ella debemos buscar las raíces de muchas de nuestras tradiciones institucionales, sino sólo en obsequio de la brevedad de la presente exposición.

En el siglo XIX, con la Independencia, se inicia el proceso de cambio de la estructura colonial del Estado, con un sentido más de carácter formal que de fondo. En sustancia, el nuevo aparato estatal que se va paulatinamente configurando a través de los primeros ensayos constitucionales hasta culminar con la Carta de 1833, reconoce y garantiza el mismo tipo de orden social prevaleciente en la colonia y las formas de propiedad inherentes a ella. Los nuevos organismos en que se expresa el Estado, si bien en la letra están concebidos como productos de la voluntad popular, en el hecho y dada la naturaleza de la sociedad chilena de la época, sólo permite traducir las aspiraciones, la mentalidad y el modelo de vida de las clases tradicionales del país, fundamentalmente, de los agricultores latifundistas de la zona central, de origen colonial. Los derechos ciudadanos y las libertades públicas que con limitaciones se reconocen en los textos constitucionales, no están en condiciones de ser ejercidos por la inmensa mayoría de la población, iletrada en su mayor parte y sujeta todavía a una servidumbre paternalista, que les enejanaba la posibilidad de expresarse con autonomía e independencia. Solo están en condiciones de usufructuar de la limitada democracia imperante, pequeños grupos ideológicos liberales de corte más o menos jacobino, de la misma extracción so-

cial de la clase dominante o provenientes de los grupos ilustrados y europeizantes de la naciente pequeña burguesía urbana.

Desde el año 33 en adelante, el régimen autoritario establecido por la Constitución de ese año y el uso que de esa carta política se hace durante el gobierno de los decenios conservadores, constriñe por su parte las actividades políticas de los críticos y los inconformistas de raíz pipiolo y de los ideólogos liberales europeizantes.

En sustancia, en el Chile del siglo XIX, sobre la base de un orden social tradicional, en el sentido histórico y sociológico del término, de una economía agraria de tipo semifeudal, primordialmente de autoconsumo, pero también exportadora de cereales y de una minería técnicamente primitiva pero de fácil explotación y orientada hacia la exportación, se consolida y afianza el Estado Nacional, con una estructura autoritaria y sostenido fundamentalmente por la clase terrateniente de la zona central y encarnada en los valores paternalistas de origen colonial.

El sello impersonal de la autoridad estatal y la centralización del gobierno, con sus correspondientes contrapartidas, la liquidación del caudillismo militar y de las rebeldías regionalistas afianzan y prolongan en el Chile republicano el sentido de unidad, de orden y de autoridad propio del poder monárquico de la Corona Española.

La relativa bonanza económica y fiscal que vivió Chile en la Epoca, determinado por el auge de las exportaciones mineras y agrícolas, le permiten a los gobiernos conservadores realizar una fecunda labor en materia de obras públicas, de educación

y organización administrativa, a la vez que mantener un pequeño pero eficiente ejército profesional, sometido a la jurisdicción del poder civil.

El Estado autoritario y paternalista de Chile del siglo XIX sufre un permanente embate político e ideológico de parte de los grupos y sectores sociales influenciados por el pensamiento avanzado y liberal europeo que se quiere asimilar y aplicar mecánicamente a nuestro país. Su empeño por laicizar al Estado y a la legislación, por democratizar la gestación de los poderes públicos, por ampliar y hacer respetar efectivamente las garantías individuales y por desarrollar la institución parlamentaria, van poco a poco haciendo mella en la conciencia de las minorías ilustradas que monopolizan el poder público.

La derrota de los intentos subversivos de esta tendencia liberal, junto con afianzar la estabilidad política del país y favorecer el continuismo institucional y la tradición republicana, determina que la presión del modernismo liberal sobre el Estado, se ejerza a través de los mecanismos normales de acción partidista, de la influencia parlamentaria, de la propaganda periodística y de la difusión ideológica.

El modernismo liberal, importado del exterior y cuya presencia en Chile no se justifica como en Europa, por la carencia de las condiciones sociales que allí motivaron su existencia, principalmente el desarrollo de una pujante burguesía capitalista en lucha contra los remanentes del feudalismo medioeval, va sin embargo, permeando poco a poco la conciencia nacional, e incluso a las propias clases conservadoras.

El liberalismo económico en gene-

ral y el libre cambismo en particular y el afán por imitar, de parte de nuestras clases ricas, los modos de vida y de consumo imperantes en Europa, con su consiguiente efecto en la magnitud y orientación de las importaciones, van a determinar que a fines del siglo el país entre por el camino del despilfarro de los ingentes recursos provenientes de las exportaciones mineras, sustancialmente acrecentadas con motivo de las adquisiciones territoriales provenientes del desenlace victorioso de la Guerra del Pacífico.

La derrota de la incipiente burguesía minera de las provincias nortinas en la rebelión de 1859, en su intento por arrebatar el poder a la clase terrateniente y el fracaso de la Administración Balmaceda, con la victoria de la Revolución de 1891, en sus empeños por defender a los salitreros nacionales, crear el Banco del Estado al servicio de los empresarios nacionales y por proteger eficazmente con una adecuada política aduanera a la industria nacional, de sus competidores extranjeros, marca la cancelación histórica de la posibilidad que en su época tuvo Chile de hacer emerger y desarrollarse a una auténtica clase burguesa chilena, nacional y progresista, interesada en el desenvolvimiento hacia adentro de nuestra economía y en disputar la sucesión en el dominio del aparato del Estado, a la vieja clase terrateniente de raíz colonial.

El predominio en el Estado de la clase terrateniente, explica por otra parte que la crisis agrícola de fin de siglo originada por la baja mundial en el precio de los cereales, no haya significado la oportunidad para reorganizar a la agricultura nacional sobre la base del reemplazo de las formas antieconómicas de propiedad agraria, por modalidades que favorecieran el

desenvolvimiento de una agricultura intensiva y mejor orientada y promovida por una clase de empresarios agrícolas eficientes y progresistas. Los agricultores chilenos, a los que encontró la crisis agrícola grandemente endeudados y con sus propiedades hipotecadas, sortearon el problema que se les creó, impulsando la desvalorización monetaria, que les permitía internamente pagar en moneda depreciada sus cuantiosas deudas y externamente continuar tratando de colocar sus productos en el mercado internacional. El sacrificio hecho por la población con la desvalorización monetaria, traducido en la elevación del costo de la vida, significó para la clase terrateniente, sortear la crisis agrícola sin mengua de sus intereses y manteniendo intocada la estructura agraria de origen colonial, a la vez que cancelar también la posibilidad de que se abriera en el campo chileno una vía para el desarrollo de una agricultura moderna de carácter capitalista.

Por otra parte, la liberalización de la conducta y del pensamiento de la clase terrateniente, en especial su orientación librecambista y su valoración de las inversiones extranjeras, plenamente vigentes desde la derrota de Balmaceda en 1891, condicionan y favorecen la alianza entre esta clase y el gran comercio importador, la finanza nacional y foránea y los grandes consorcios internacionales que se interesan por explotar el salitre primero y el cobre después. Ello entraña la ruina de la incipiente industria fundidora y metalúrgica nacional que bastante se desarrolló en la segunda mitad del siglo 19 y la imposibilidad de que pudiera desenvolverse la manufactura nacional de artículos de consumo, sin amparo ni protección oficial.

Se consuma en esta forma a fin de siglo, la alianza de clases entre los terratenientes, el capital foráneo y la finanza nacional, como factores determinantes de la política y la orientación del Estado.

3.— Mutiladas de esta manera las posibilidades para que en Chile se desarrollara una pujante burguesía capitalista nacional y se generara en el campo una clase de agricultores progresistas con mentalidad empresaria —con excepción de los descendientes de los colonos extranjeros del sur y de los grandes ganaderos magallánicos— el contrapeso político al poder de la clase terrateniente va a provenir entonces de la pequeña burguesía urbana, no productiva, que progresivamente aumentaba en número e influencia desde mediados del siglo XIX.

Desde esa época en adelante, la expansión de la educación fiscal secundaria y universitaria, el lento pero siempre creciente desarrollo de la burocracia, el desenvolvimiento de las profesiones liberales y de las ocupaciones productoras de servicios, siempre hipertrofiadas en las economías subdesarrolladas, van conformando a una nueva clase social pequeño burguesa, con siempre mayor peso e influencia política y social. Estas capas medias tienden a expresarse primordialmente en el partido radical.

El artesanado y algunos grupos obreros ilustrados se nuclean en la época en el nuevo partido democrático. Los sectores más combativos del proletariado salitrero y de la industria metropolitana, influídos por las ideas socialistas importadas del exterior y por la maduración de su conciencia de clase lograda de resultados de sus movimientos reivindicacionistas, comienzan a organizarse en entidades sindi-

cales, culturales y políticas independientes de los partidos tradicionales.

Ideológicamente, estas nuevas fuerzas sociales —clase media, artesanado y clase obrera— aparecen como tributarias del pensamiento europeo de izquierda imperante en aquella época. Obturadas las posibilidades de un desarrollo económico "hacia adentro" en Chile a fines del siglo XIX es comprensible que no germinara ni pudiera madurar una ideología nacional que sirviera de instrumento para promover el desarrollo independiente del país, y es explicable en consecuencia que las nuevas fuerzas sociales, fueran influenciadas por corrientes ideológicas foráneas.

La clase media se ve permeada especialmente por el pensamiento de la izquierda francesa, laica, democrática, libertaria y cosmopolita. La clase obrera se ve influenciada principalmente por los ideales socialistas y anarquistas prevalecientes a la sazón.

El proceso de desenvolvimiento de la izquierda chilena va a experimentar un fuerte impulso con los efectos de la primera guerra mundial y con la agudización de la llamada cuestión social, la que comienza a preocupar incluso a las propias clases dominantes.

El valor de la "justicia social" va a ser el factor aglutinante de la izquierda en la campaña presidencial de 1920, en la que por vez primera en la historia patria, la clase media tiene influencia determinante en la Alianza Liberal que sustenta la candidatura Alessandri.

Repárase en que no es la preocupación por el subdesarrollo económico del país lo que aglutina a la naciente izquierda chilena, sino su afán de corregir la injusta distribución de

la riqueza y de proteger mediante una legislación social a la clase trabajadora, evitando así el abuso de los sectores patronales.

El parlamentarismo imperante desde 1891 era el régimen ideal para sostener la convivencia política de las distintas variantes de la oligarquía liberal conservadora en el seno de un Estado liberal más o menos ortodoxo, que tolera magnánimamente a la mi-

noría inconformista de radicales y jacobinos. Pero este tipo de gobierno va a tornarse plenamente ineficaz cuando la creciente influencia de la izquierda pequeño burguesa en el Ejecutivo, va a exigir del Parlamento su cooperación a la política social durante la primera Administración Alessandri. El predominio de los representantes de las áreas rurales, especialmente en el Senado, explica la terca resistencia del Poder Legislativo a concurrir con el Presidente a sancionar la nueva legislación social que se patrocina. De ahí nace el afán del Presidente Alessandri por volver al presidencialismo y el apoyo que la opinión pública independiente del país prestó a sus planes de reforma constitucional. Téngase presente que ya en esa época la ya notoria inserción de las organizaciones políticas de la clase media en el Estado parlamentarista y en la burocracia —radicales y demócratas especialmente— va a favorecer un relativo divorcio entre el sector políticamente activo de la clase media, comprometida con el status político vigente y la clase media no politizada ni partidista. Esta última se manifestó luego con el apoyo que le prestó a la primera Administración Ibáñez, encarnación de un autoritarismo paternalista, operante y ejecutivo e intérprete de las aspiraciones de renovación institucional, de modernización administrativa y de

justicia social que anhelaba ver convertidas en realidad la opinión pública mayoritaria del país.

La crisis económica mundial de 1930, con sus desastrosos efectos en la economía chilena, dependiente como la que más, marca un momento decisivo en el desarrollo institucional del país. La crisis del 30, que tumba al Presidente Ibáñez y sirve de telón de fondo al período de anarquía po-

lítica siguiente, conmueve a la conciencia nacional y coloca en el primer plano de las preocupaciones colectivas al problema de nuestra debilidad económica, de nuestro escaso desarrollo industrial, de nuestra dependencia de los mercados externos, como factores determinantes de la pobreza de las masas a las que se advierte proclives ya a las actitudes revolucionarias, como lo revela su conducta en el período anárquico de 1932 y especialmente la efímera República Socialista instalada el 4 de Junio de ese año.

A la preocupación por la justicia social, se añade ahora durante los decenios de los años 30 y 40, la inquietud por el problema económico nacional y el afán por emanciparnos económicamente mediante la industrialización del país y la remoción de los obstáculos que el imperialismo extranjero y la clase terrateniente oponen a nuestro desenvolvimiento económico y social.

Los años 30 y 40 se caracterizan, de resultas de este proceso, por una vigorosa ampliación de la órbita de acción del Estado y por una consiguiente diversificación de sus organismos y de sus actividades. Se crean nuevos Ministerios y servicios públicos encargados de realizar y promover las nuevas tareas que asume el Estado en las áreas de la política social y de la

política económica. Se crean también numerosas entidades públicas autónomas en las que el Poder central delega los nuevos sistemas de seguridad social.

El triunfo del Frente Popular de 1938 señala el pleno ascenso de la clase media al poder, con el apoyo de los partidos obreros, poder que esa clase ya compartía conjuntamente con la oligarquía tradicional, desde 1920. Pese a que el Frente Popular subió al poder bajo la consigna de "Pan, Techo y Abrigo" que revela la índole distributiva de su ideario programático, su gobierno abrió las compuertas para que se desarrollaran toda una serie de iniciativas en el orden de la política económica que venía germinando en el país desde la crisis del año 30. La más importante de todas ellas fue la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, la más cabal expresión institucional del empeño nacional por conquistar lo que se dio en llamar la Segunda Independencia económica de Chile. Desde entonces el propósito de industrializar al país pasa a ser tópico y meta básica en todos los programas de los gobiernos y de los partidos.

Como el país carecía de una burguesía nacional lo suficientemente fuerte y adiestrada para hacerse cargo de la tarea de industrializar al país y de crear el capital social básico necesario para su desarrollo, es el Estado el que asume por sí o a través de entidades públicas creadas por él, la misión de estimularla y favorecerla.

Paralelamente a esta política de Fomento económico promovida por el Estado y que se traduce en sus comienzos en un notorio incremento del ritmo del crecimiento económico, favorecido por otra parte por las limitaciones a

la importación que produjo la paralización del comercio internacional durante la segunda guerra mundial, se opera también un proceso de mejoramiento de los niveles de vida de las capas medias del país, sobre todo de las ligadas al nuevo y abultado aparato de acción económica del Estado, que se comunica con menor ritmo al resto de la burocracia y de los empleados del sector privado, como asimismo de las capas obreras con mayor organización sindical y poder de negociación. El campesinado y la clase obrera no organizada se mantienen en su anterior situación y experimentan incluso un retroceso relativo en su nivel de vida en comparación con las capas de empleados y obreros que gozan de mayor influencia política y poder sindical para presionar a las autoridades públicas o a las empresas privadas.

Los frutos del desarrollo económico de este período no se reparten equitativamente en la población, sino que aprovechan a sectores determinados de singular capacidad de presión política. Se opera así en la medida que aumenta el poder político y el nivel de vida de estos estratos medios de nuestra sociedad, lo que puede llamarse la "mesocratización" del país, entendiéndose por ello la elevación del status político y económico de solo un limitado sector de la población del país: el que tiene a su cargo la producción de servicios y determinados sectores minoritarios de la clase obrera.

Es evidente que este proceso de mesocratización del país tiene su precio y sus límites. Su precio lo pagan las capas más inorganizadas del pueblo, incapaces de hacer pesar su influencia en la misma forma que aquellas que gozan de un status político más



poderoso y los virtuales fondos de acumulación de riqueza eventualmente destinables a la inversión productiva, siempre drenados por la propensión al consumo siempre creciente de los grupos minoritarios que engruesan la mesocracia nacional. Y el proceso tiene también sus límites, porque llega un momento en el que el desarrollo de las tendencias anotadas paraliza el proceso de crecimiento económico y hace en consecuencia cada vez más estériles e inútiles los esfuerzos de la población por mejorar realmente su nivel de vida.

4.— El incremento de la productividad y de la renta nacional que trajo consigo la incipiente industrialización no basta para colmar, por una parte, las siempre mayores demandas de un mejor nivel de vida de las masas, respaldadas por un fuerte poder político y sindical y, por la otra, la paralela exigencia del Estado de siempre mayores recursos para realizar sus ambiciosos planes de desenvolvimiento económico y de progreso social.

Las clases altas, que a través del parlamento, de la prensa y de las organizaciones de productores mantienen una fuerte influencia política, se niegan por su parte a hacer mayores sacrificios, argumentado, y no sin razón, que si a la iniciativa privada le está encomendada en virtud del sistema capitalista en Chile vigente, la responsabilidad de sustentar el aparato productivo, no es lícito entonces descapitalizarla con tributos y cargas sociales que comprometen la acumulación privada de riquezas.

Como la democracia chilena permite el libre juego de partidos y opiniones y cada fuerza social puede expresarse en la política nacional con relativa libertad, ocurre que en defini-

tiva las aspiraciones contradictorias de los diferentes grupos se neutralizan, no pudiendo ninguno de ellos torcer definitivamente la mano al adversario. Nuestra evolución social se ha desenvuelto por la vía pacífica, sin revoluciones que alcancen a afectar el sustrato social básico del país. De ahí que todos los grupos y clases mantienen su fuerza y su influencia política y logran presionar efectivamente a los poderes públicos. Y si algún sector experimenta momentáneamente un retroceso, no pasa mucho tiempo antes de que logre resarcirse de su derrota aprovechando las múltiples oportunidades que franquea una democracia como la chilena para mover a los poderes y a la opinión pública.

El equilibrio político en que vive el país durante los últimos años halla su traducción económica en la pavorosa inflación monetaria que ha terminado por hacer estériles los esfuerzos del pueblo por mejorar sus condiciones de vida y por tornar infecundos los propósitos del Estado por desarrollar nuestra economía.

Ha dicho un economista brasileño, resumiendo una opinión ahora generalizada, que la inflación es en esencia una lucha de grupos sociales por redistribuirse la renta nacional de un país. En Chile nuestra inflación resulta así de la guerra declarada que mantienen sin definición ni tregua durante treinta años los importadores contra los exportadores, los productores contra los consumidores, el Estado contra los contribuyentes, los trabajadores contra los empresarios. En esta lucha nadie vence y luego de lograda una victoria parcial por un sector, no se hace esperar la inevitable revancha del vencido que pasa a ser el triunfador. Y así indefinidamente.

Nuestra democracia política y el alto nivel cívico del país ha permitido que se desaten todas las ambiciones y que todas alcancen el suficiente respaldo para que se las tenga en cuenta. Pero al mismo tiempo nuestra democracia política ha hecho imposible que algunas de estas fuerzas pueda imponerse definitivamente a las otras. Y como la estructura económica permanece débil y retrasada y no es capaz de satisfacer con su menguada productividad tan fuertes demandas, ha sido la inflación, la desvalorización de la moneda, la pobre respuesta que el país ha logrado oponer al difícil reto a que lo ha sometido nuestra singular evolución social.

Si a los ojos de los economistas las causas directas de la inflación derivan del desequilibrio del presupuesto, de las demasías del crédito, de los aumentos de remuneraciones, etc., a los del sociólogo, todas ellas manifiestan tendencias y fuerzas sociales que a él le corresponde precisar.

Y no le será difícil hacerlo. Constatará que es el afán de las clases ricas por vivir suntuosamente según el modelo de los países adelantados, el de las clases medias por imitar a las anteriores en su género de vida, y el de las clases populares por mejorar su mísero nivel de existencia, todas con organización y respaldo político, el factor social que predispone al país a experimentar fenómenos inflacionarios.

Comprobará que los aumentos de remuneraciones obtenidos por los que trabajan en los sectores económicos que han incrementado su productividad, les han sido arrebatados en el hecho por el aumento de los precios de los productos agrícolas, confesión a su vez de la incapacidad de nuestra retrasada agricultura para hacer

frente a la creciente demanda de sus productos.

Se percatará que esta presión creciente del sector avanzado de nuestra economía sobre el sector retrasado, unida a la fluctuación del ingreso nacional provocada por los azares de nuestro comercio exterior y la estructura monopólica de la industria, motiva desajustes en el sistema de precios, que originan luego la reacción en cadena de los diversos sectores sociales dirigida a traspasarse unos a otros los deterioros en sus ingresos.

Reparará que en la carrera por sacar la mejor tajada de la renta nacional son los recursos potencialmente destinables a la capitalización los que primero se esfuman y desaparecen. Se explicará así el por qué nuestro aparato productivo no puede modernizarse y somos incapaces de colocar a nuestra economía en un nivel general de productividad necesario para responder a las exigencias de que es objeto. Apreciará cómo el régimen de libertad para consumir y de libertad para invertir que garantiza nuestro sistema social, se traduce en el derroche y la mala orientación de los escasos recursos disponibles.

Observará que mientras esta violenta pugna se desarrolla el país continúa impertérrito exportando capitales cuantiosos en forma de utilidades y de divisas no retornadas por la gran minería extranjera: se mantiene impasible un régimen agrario que subutiliza nuestro ecúmene agrícola y lo subaprovecha con medios técnicos insuficientes y anticuados y se abandona todo propósito de organizar planificadamente los recursos del país para obtener de ellos el máximo provecho colectivo.

El Estado chileno se presenta así,

al final de este examen, como un simple juguete de todas estas fuerzas y tendencias encontradas, sin dirección política, incapaz de mover al país hacia grandes metas y de imprimirle un sentido unitario a la existencia nacional.

5.— En las consideraciones teóricas preliminares dijimos que el Estado no solo era condición de la subsistencia del orden social en las sociedades evolucionadas y reflejo de los conflictos que se producen en su seno, sino también fuerza activa capaz de acelerar el proceso de desarrollo económico-social en la medida que expresa algún interés social funcional con dicho proceso.

En el Chile de hoy día, el Estado es solo condición de la subsistencia del orden social y reflejo de las contradicciones que se producen en la sociedad.

En la medida que se ha ido produciendo el proceso que hemos denominado de mesocratización de nuestra sociedad y del Estado, se ha ido configurando un equilibrio de fuerzas sociales que mantienen intocada la deformada estructura de nuestra sociedad y que desata en su interior, conforme los valores y patrones en ella prevalecientes, las aspiraciones e intereses de cada vez más vastas capas de la población, siendo así que esa vieja y distorsionada estructura es incapaz de ofrecer dentro de sus moldes cabal y simultánea satisfacción a esas

aspiraciones e intereses y a los propósitos de acelerar el desarrollo económico mediante un incremento del ritmo de capitalización con el consiguiente aumento de las inversiones.

Esta contradicción básica entre la estructura social por una parte y los objetivos que buscan dentro de ella los diversos grupos sociales señala a nuestro juicio un crisis en la estructura del Estado que solo puede resolverse o cambiando la naturaleza de la estructura social y con ella la naturaleza de las aspiraciones de los distintos grupos sociales, haciendo compatibles la una con las otras, o sosteniendo a toda costa a la actual estructura social al precio de liquidar y de impedir toda manifestación de inconformismo de los sectores sociales insatisfechos. Está demás anotar que esta última alternativa solo dilata y prolonga el plazo para la resolución de la crisis.

Toda otra fórmula que intente romper este dilema de hierro y quiera continuar simultáneamente estimulando el proceso de mejoramiento del nivel de vida de las masas dentro de la estructura social vigente y conforme las pautas que ella genera y promoviendo al igual el desarrollo económico-social, solo puede conducir a acentuar la ya visible frustración de los propósitos buscados y a desintegrar cada vez más radicalmente al cuerpo social.